

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-025/2023

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA
EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS
DE DICTAMINACIÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

13 DE SEPTIEMBRE DE 2023



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA


1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **13 de septiembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico a las islas de dictaminación”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **13 de septiembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presento el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se enlista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Arquitectura Aural, S.A. de C.V.	Sí presenta	5
Total			5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente las cuales forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

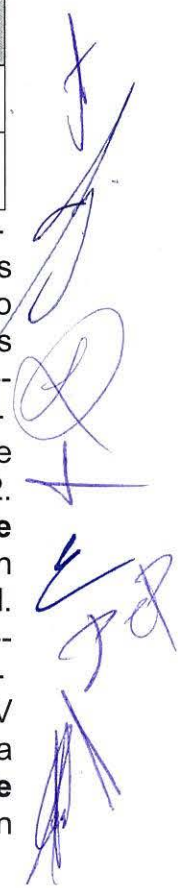
Acto seguido, se dio oportunidad al licitante asistente de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente; quien señaló tener repreguntas, mismas que se relacionan como **Anexo 3 "Repreguntas"** y que forman parte integrante de la presente acta.

No.	Licitantes	Número de repreguntas
1	Arquitectura Aural, S.A. de C.V.	3
	Total	3

Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestó que **sí** fueron claras y precisas y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas en el acto.

Por lo anterior, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 20 de septiembre de 2023 a las 13:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:50 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
José Luis Enríquez Pérez	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Emilio González Leyva	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Faustino Fernando Rodríguez Manjarrez	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Mario Yupanqui Reyes Mares	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		

Por los licitantes:

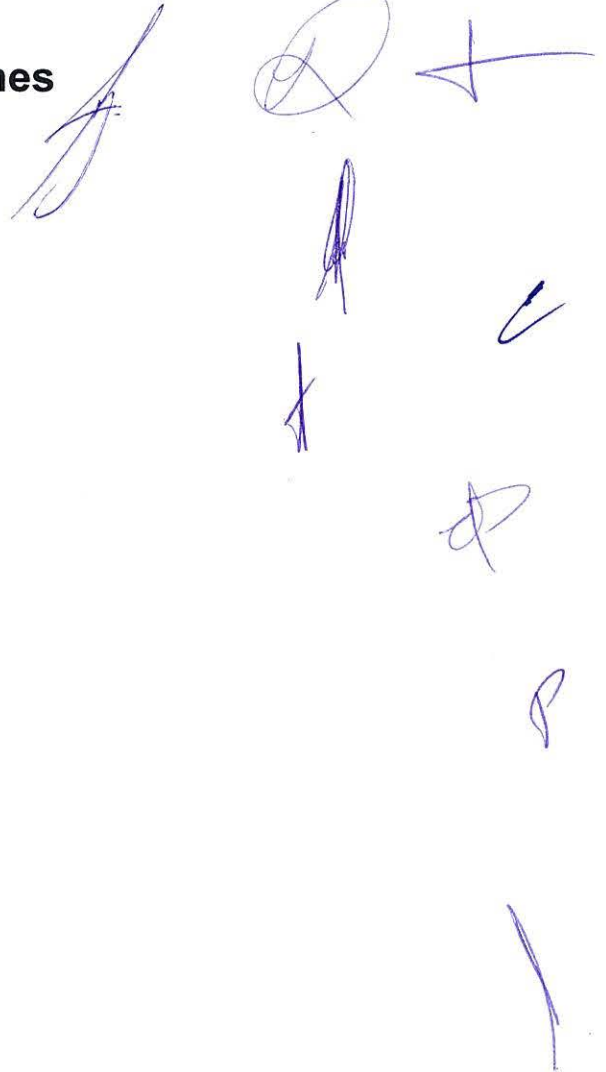
Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Arquitectura Aural, S.A. de C.V.	Javier H. Calderón Negrete javier.c@aural.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 1

Modificaciones



A collection of approximately 12 handwritten signatures and initials in blue ink, arranged in a loose grid pattern to the right of the 'Modificaciones' header. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

**Referencia: Numeral 1.10 Condiciones de pago de la convocatoria
Pagina 16 de la Convocatoria**

DICE:

1.10 Condiciones de pago

El pago del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico de 11 Islas de dictaminación descritos en los numerales **2. "Servicios requeridos", 2.1 "Pruebas de aislamiento acústico" y 3. "Descripción" tabla 4 "Especificaciones Técnicas"** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"; se realizará a mes vencido por los servicios devengados y efectivamente prestados en pesos mexicanos, previa recepción de los servicios y de los documentos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, señalados en el numeral **5. "Documentos" de la Tabla 5 "Documentos del proveedor"** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador de Contrato.

Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.

DEBE DECIR:

1.10 Condiciones de pago

El pago del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico de 11 Islas de dictaminación descritos en los numerales **2. "Servicios requeridos", 2.1 "Pruebas de aislamiento acústico" y 3. "Descripción" tabla 4 "Especificaciones Técnicas"** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"; se realizará a mes vencido, en pesos mexicanos, por el número de islas de dictaminación concluidas y validadas previa recepción de dichos servicios y de los documentos **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, señalados en el numeral **5. "Documentos" de la Tabla 5 "Documentos del proveedor"** del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador de Contrato.

Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 2

Referencia: Numeral 2 Servicios Requeridos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Pagina 53 de la convocatoria

DICE:

- El material de desperdicio o basura generada durante la prestación del servicio será recolectado y deberán ser retirados del inmueble en un período no mayor a 24 horas, sin importar el volumen acumulado.

DEBE DECIR:

- El material de desperdicio o basura generada durante la prestación del servicio será recolectado y deberán ser retirados del inmueble por **"El Proveedor"**, en períodos no mayores a una semana, una vez iniciado el servicio, sin importar el volumen acumulado.

Modificación 3

Referencia: Numeral 1.4.2 Lugar para la prestación del servicio y presentación de los entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas

DICE:

El PROVEEDOR debe proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico para 11 islas de dictaminación descrito en el numeral 3 "Descripción" tabla 4 "Especificaciones técnicas" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y conforme a lo establecido en el numeral 2. "Servicios requeridos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", en las instalaciones del INSTITUTO en calle Moneda No. 64 Col. Tlalpan Centro 1, C. P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 20:00 horas y los sábados con un horario de 10:00 a 15:00 horas.

DEBE DECIR:

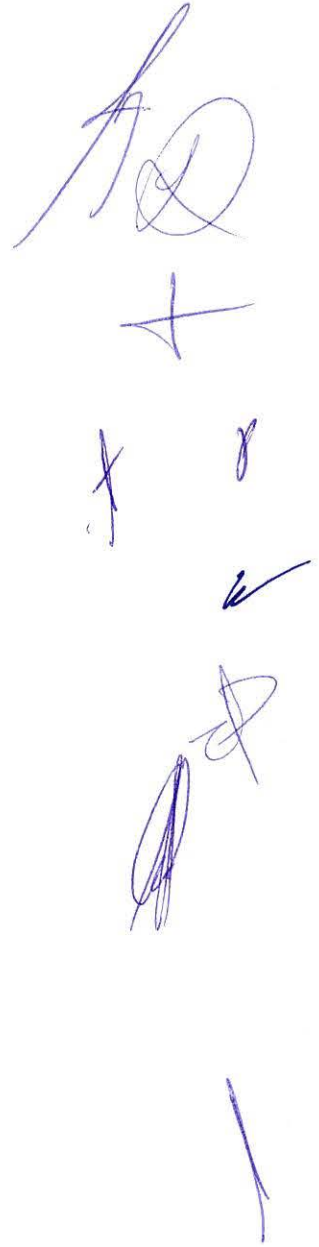
El PROVEEDOR debe proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico para 11 islas de dictaminación descrito en el numeral 3 "Descripción" tabla 4 "Especificaciones técnicas" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y conforme a lo establecido en el numeral 2. "Servicios requeridos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", en las instalaciones del INSTITUTO en calle Moneda No. 64 Col. Tlalpan Centro 1, C. P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 20:00 horas y los sábados con un horario de 10:00 a 15:00 horas, **adicionalmente de común**

Página 2 de 3

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

**Anexo 1
Modificaciones**

acuerdo con el proveedor adjudicado, en caso de ser necesario los horarios de trabajo podrán extenderse en horarios nocturnos y fines de semana.



FIRMADO POR: GONZALEZ LEYVA EMILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2279654
HASH:
0258D60FB0C363A6B7AEF93EB8F26815CA22AB0D068A15
C358F137F668496FE7

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2279654
HASH:
0258D60FB0C363A6B7AEF93EB8F26815CA22AB0D068A15
C358F137F668496FE7

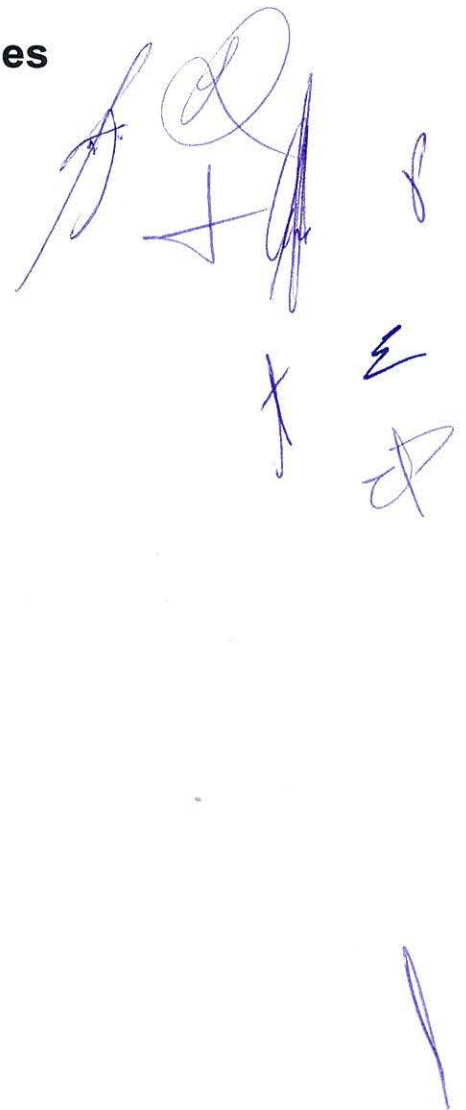
✓

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top, a signature with a circled initial, and several smaller signatures below.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1. Información genérica y alcance de la contratación. Inciso 1.10 Condiciones de pago, primer párrafo	<p>Quando indican que el pago se realizará a mes vencido por los servicios devengados y efectivamente en pesos mexicanos, se refiera a que se realizara el pago al fin de mes del termino de los trabajos concluidos o se extenderá un pago por los trabajos realizados por cada mes, durante el tiempo que se ejecuten la obra.</p>	<p>Se atiende con la Modificación número 1 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta.</p> <p><i>Los pagos se realizaran, una vez prestado el servicio por cada isla y los documentos entregados conforme al numeral 1.10 Condiciones de pago, de la presente convocatoria:</i></p> <p><i>El pago del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico de 11 Islas de dictaminación descritos en los numerales 2. "Servicios requeridos", 2.1 "Pruebas de aislamiento acústico" y 3. "Descripción" tabla 4 "Especificaciones Técnicas" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"; se realizará a mes vencido, en pesos mexicanos, por el número de islas de dictaminación concluidas y validadas previa recepción de dichos servicios y de los documentos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8,</i></p>	<p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>señalados en el numeral 5. “Documentos” de la Tabla 5 “Documentos del proveedor” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, previa validación del Administrador de Contrato.</p> <p>Para validar la entrega de cada una de las islas de dictaminación se deberá de apegar al Numeral 6 Condiciones Generales del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la Convocatoria:</p> <p><i>Para dar por recibida cada una de las islas, se deberá de cumplir con cada uno de los siguientes puntos de conformidad con la propuesta de “El Proveedor”:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales a utilizar dispongan de un tratamiento retardante y/o inhibidor de flama y/o ignifugos. • Realizar el contraste mediante sonómetro de las mediciones previas al mantenimiento preventivo y/o correctivo (situación inicial) y al término del mantenimiento realizado, donde 	

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>se demuestre la reducción de ruido al interior de cada una de las 11 islas de dictaminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muros perimetrales con aislamiento acústico (sonoamortiguante). (lana mineral, aglutinado de poliéster, fibra de vidrio, madera DM, etc.) • Plafón con aislamiento acústico (sonoamortiguante). (lana mineral, aglutinado de poliéster, fibra de vidrio, etc.) • Alfombrado en piso y paredes • Piso técnico elevado con aislamiento acústico (sonoamortiguante). (lana mineral, aglutinado de poliéster, fibra de vidrio, madera DM (19 mm), tacos de goma o muelle, lamina de alta densidad, etc.) así como nivelación de este. • Paneles acústicos (placas de espuma acústica y difusores). (paredes, techo y esquinas). • Cancelería (puertas de acceso y ventanas) con aislamiento acústico. 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • Acabado de paredes y terminado con pintura vinílica a dos manos, con resane a defectos y limpieza de elementos ajenos. • Acondicionamiento y materiales necesarios para obtener la reducción del ruido aéreo, estructural y de reflexión en el interior de las islas para obtener una medición de 34.3 a 35.1 decibeles. (considerando que se debe aislar el ruido externo de las islas adyacentes). 	
2/1	48	10. Prorrogas. primer párrafo	Se indica que no habrá prorrogas, pero en caso de algún retraso o pausa de actividades por cruce de ingenierías con el departamento de mantenimiento o ingenierías del área a trabajar, se podrá pedir extensión de fechas de entrega correspondiente al impacto en el tiempo de ejecución.	No se acepta su propuesta, solo se modificaran los plazos establecidos de conformidad con el segundo párrafo del artículo 159 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), el cual, se relaciona con los términos de la Cláusula Décima Novena.- Incrementos y modificaciones. Pag 73 Anexo 9 Tipo y modelo de contrato de la convocatoria, en los que se establece que: ...	DEPPP

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				La modificación del plazo originalmente pactado para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios (según corresponda) sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles al "Instituto". Cualquier modificación al presente contrato será establecida por escrito y por mutuo consentimiento de las partes mediante la formalización de un convenio modificatorio.	
3/2	52	Anexo segundo párrafo de la página 52.	1, Indican que se debe dar aviso con al menos 5 días hábiles de antelación para dismantelar elementos estructurales de las islas, pero si el inicio de mi propuesta indica dismantelamiento de elementos estructurales en las islas de dictaminacion, con un máximo de dos días después del fallo, ¿Se generará algún conflicto o se toma la propuesta técnica como el avisó presentado para todo el desarme de la primera semana?	No se acepta su propuesta, Su propuesta generará conflicto, derivado de que de conformidad con lo establecido en el numeral 2. Servicios requeridos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria: "El Proveedor" deberá realizar mediante sonómetro las mediciones previas al mantenimiento preventivo y/o correctivo (situación actual) y posteriores (al término del mantenimiento realizado) donde se demuestre la reducción de ruido al interior de cada una de las 11 islas de dictaminación. Una vez terminadas las mediciones	DEPPP

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>previas al mantenimiento preventivo y/o correctivo (situación actual) por parte del proveedor, “El Instituto” requiere desconectar y desinstalar equipo, desmontar y retirar mobiliario que se encuentre en las islas, por lo que requiere de el tiempo necesario para dichas labóres.</p> <p>De igual forma el numeral 2. Servicios requeridos, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria, establece:</p> <p>“El Proveedor” previo al desmantelamiento de cualquier elemento estructural de las islas de dictaminación, deberá informar a “El Instituto” mediante escrito o correo electrónico con al menos 5 días hábiles de antelación a dicho desmantelamiento, para gestionar los permisos correspondientes, que, de aprobarlo, establecerá los mecanismos a seguir para la recuperación de los elementos estructurales (puertas, ventanas, vidrios, aluminios, empaques,</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>luminarias, baldosas de piso técnico, travesaños, bases, plafones, cobre, ductería, etc.).</i>	
4/3	53	Anexo segundo párrafo de la página 53. 1,	Indica que deberá ser retirado del inmueble el desperdicio o basura generado, en un periodo no mayor a 24 horas, ¿Se deberá sacar todo el desperdicio diariamente o hace referencia a que una vez concluida la obra tendremos 24 horas para retirar el desperdicio?, En caso de que se refiera a retirar cada 24 horas , nos gustaría proponer un plan de retiro semanal y solicitar un área para acopio de desperdicio.	Se atiende con la Modificación número 2 del Anexo 1 denominado Modificaciones que forma parte integral de la presente Acta. <i>El material de desperdicio o basura generada durante la prestación del servicio será recolectado y deberán ser retirados del inmueble por "El Proveedor", en periodos no mayores a una semana, una vez iniciado el servicio, sin importar el volumen acumulado.</i>	DEPPP
5/4	53	Anexo 1, tercer párrafo de la página 53.	Indica que en caso de daño, afectación o modificación a la infraestructura en los espacios en mantenimiento, será responsable de la reparación de aires acondicionados entre otras instalaciones, sin que genere costo	Pregunta 1: No es correcta su apreciación:	DEPPP

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>adicional para el instituto. Para la propuesta de mantenimiento se está considerando modificar muros , plafones y pisos lo cual generará reubicaciones para los elementos en estas superficies, como contactos, salidas de datos, luminarias y aires acondicionados, debido a estos trabajos ¿ Se consideraría el “modificación en la infraestructura” o nos exenta de generar garantía por cada uno de los elementos?.</p> <p>Para el término de “afectación en infraestructura” debido a las modificaciones realizados en plafón, muro y piso en caso de que se limite el acceso a instalaciones por los acabados y distribución del tratamiento a proponer, nos gustaría saber si el equipo de mantenimiento e ingenierías requiere accesos o preparaciones no indicadas en el anexo técnico para considerarlos en el impacto del aislamiento acústico y nuestra oferta técnica.</p>	<p>De conformidad con lo establecido en el numeral 2. Servicios requeridos, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”</p> <p><i>En caso de cualquier daño, afectación o modificación a la infraestructura en los espacios en mantenimiento “El Proveedor” será responsable de la reparación de: aires acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico, infraestructura de comunicaciones entre otros; sin que genere costo adicional para “El Instituto”.</i></p> <p>Pregunta 2:</p> <p>El Instituto no requiere de accesos y/o preparaciones especiales que no esten indicadas en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, con excepción de las que proponga el Proveedor adjudicado en su oferta técnica.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En la oferta técnica, se considera adecuaciones, pero no nos esta obligando a desinstalar e instalar cada elemento, por lo que queremos saber si estas tareas o actividades debemos considerarlas y también ¿Cómo vamos a generar una garantía en dispositivos que no suministramos como nuevos ya que su calidad de funcionamiento disminuye por el tiempo que ha estado siendo utilizado?	<p>Pregunta 3: No es correcta su apreciación.</p> <p>Toda vez que el proveedor adjudicado será responsable de las modificaciones a la Infraestructura existente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2. Servicios requeridos, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”:</p> <p><i>En caso de cualquier daño, afectación o modificación a la infraestructura en los espacios en mantenimiento “El Proveedor” será responsable de la reparación de: aires acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico, infraestructura de comunicaciones entre otros; sin que genere costo adicional para “El Instituto”.</i></p> <p>Adicionalmente en la Tabla 4 Especificaciones Técnicas del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” se establece:</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ARQUITECTURA AURAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Si "El proveedor" considera que para lograr un mejor aislamiento y acondicionamiento acústico requiere sustituir cualquier elemento de la isla de dictaminación, deberá considerar su costo dentro de la propuesta, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa las adecuaciones de: aires acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico e infraestructura de comunicaciones.</p> <p>En caso de que como parte de su propuesta sea estrictamente necesaria modificación a la infraestructura del inmueble, se deberá de especificar en la misma para que se realicen las gestiones correspondientes por parte de "El Instituto", siempre y cuando no se pretenda modificar sustancialmente la infraestructura, es decir, que afecte la integridad física del inmueble o alterar los equipos propios del inmueble.</p>	

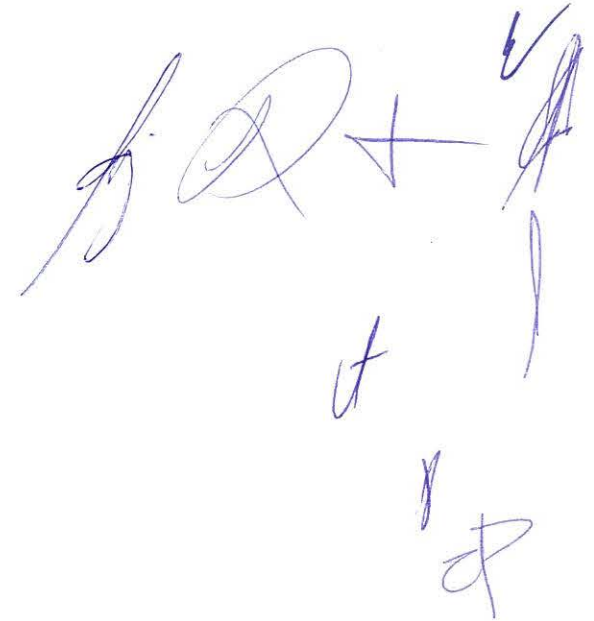
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

-----FIN DE TEXTO-----

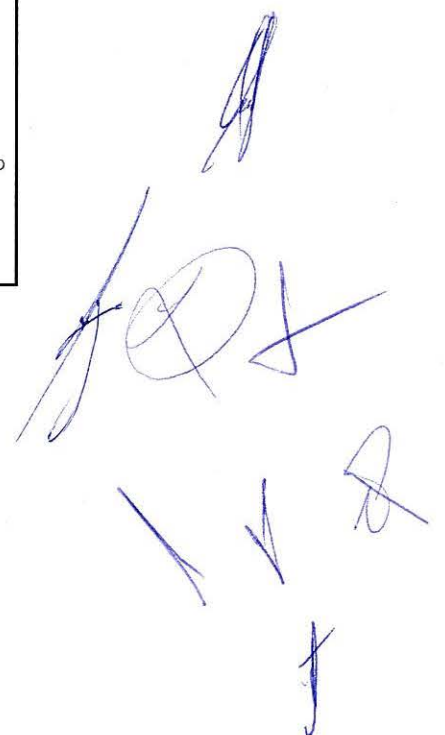
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a cross-like mark, and several smaller initials on the right.

FIRMADO POR: GONZALEZ LEYVA EMILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2276642

HASH:
258C60F1EC2DC9AA69A10529288E1B2E1F96978DD6701D
29F3A972C1100243A5

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2276642

HASH:
258C60F1EC2DC9AA69A10529288E1B2E1F96978DD6701D
29F3A972C1100243A5




Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

Anexo 3

Repreguntas

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be initials or full names of individuals involved in the process.A small, isolated handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Referente a la respuesta de la pregunta 3.	Externar en considerar la oferta técnica como aviso para el desmantelamiento de elementos estructurales, ya que, por el trámite, revisión y documentación, causaría que los primeros 5 días de obra se pierdan, afectando el tiempo requerido para entregar en tiempo y forma el servicio de mantenimiento considerando, recordando que el tiempo propuesto para los trabajos es muy justo para la propuesta que hemos planteado.	<p>En el numeral 3.4 de la convocatoria del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, se señala que la reunión de inicio tendrá lugar a más tardar 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, por lo tanto se podrá llevar a cabo desde el siguiente día hábil a partir del fallo, El proveedor adjudicado y el Instituto tendrán una reunión de inicio donde se acordarán las actividades y tiempos, los cuales podrán ajustarse, para reducir el tiempo para el inicio del desmantelamiento, siempre y cuando no se afecten las actividades iniciales establecidas en la convocatoria como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la situación actual (Pruebas de sonoridad, aires acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico e infraestructura 	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>de comunicaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> Retiro de equipos y mobiliario de las islas donde se realizará la evaluación de la situación actual. <p>Derivado de lo anterior podrían reducirse el plazo de 5 días hábiles para que el proveedor adjudicado pudiese iniciar las labores de desmantelamiento.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la modificación número 3.</p> <p>Esto aplica para todos los licitantes.</p>	
2		Acerca de la respuesta de la quinta pregunta	Se pueda plantear en esta junta, si el Instituto directamente, desinstalará, resguardará y volverá a instalar los elementos como evaporadores (mini Split), detectores del sistema contra incendio, salidas de datos,	<p>Pregunta 5 Desinstalación de equipos</p> <p>El Instituto no será responsable directamente de la desinstalación y reinstalación de los elementos que se encuentran actualmente</p>	DEPPP

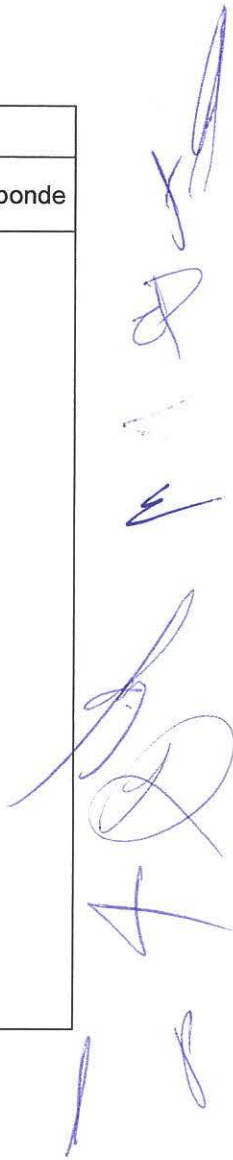
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>luminarias, apagadores y contactos.</p> <p>En caso de que nos soliciten que tipo de trámite reporte y garantía proponen establecer considerando que no hemos suministrado esos elementos como nuevo y desconocemos que clase de vicios ocultos tengan o presente a reinstalarlos, considerando también el tiempo que consuma la verificación de funcionamiento.</p>	<p>instalados en las islas de dictaminación; sin embargo, el proveedor adjudicado, en caso de requerir como parte de su propuesta la desinstalación de elementos instalados en la isla de dictaminación, en todo momento durante la prestación del servicio, tendrá el acompañamiento y supervisión del personal del Instituto responsable de los elementos que forman parte de cada isla de dictaminación a fin de reducir los riesgos de posibles daños durante la desinstalación y retiro de los componentes: aires acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico e infraestructura de comunicaciones. Adicionalmente previo al retiro o desinstalación se levantará un acta del estado que guarda cada elemento.</p> <p>Por tanto, no se requiere de una garantía por cada elemento (aires</p>	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico e infraestructura de comunicaciones), sin embargo, se deberá de considera lo establecido en el Numeral 2 Servicios Requeridos del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria que establece que:</p> <p>En caso de cualquier daño, afectación o modificación a la infraestructura en los espacios en mantenimiento "El Proveedor" será responsable de la reparación de: aires acondicionados, sistema de detección de incendios, iluminación, suministro eléctrico, infraestructura de comunicaciones entre otros; sin que genere costo adicional para "El Instituto".</p>	
3		Considerando mis preguntas sobre las respuestas de	Puedan generar una prórroga en tiempo de entrega de la totalidad de los servicios ya que estos trámites necesarios, consumen días de	No se podrá dar una prórroga al plazo máximo establecido en la convocatoria, para la prestación de los servicios.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		la pregunta 3 y 5	trabajo que al pausar las actividades proyectadas generan impacto en la eficiencia de nuestro cronograma proyectado.	<p>Asimismo, se solicita atender la modificación Número 3 que señala:</p> <p>El PROVEEDOR debe proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico para 11 islas de dictaminación descrito en el numeral 3 "Descripción" tabla 4 "Especificaciones técnicas" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y conforme a lo establecido en el numeral 2. "Servicios requeridos" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", en las instalaciones del INSTITUTO en calle Moneda No. 64 Col. Tlalpan Centro 1, C. P. 14000, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a viernes con un horario de 09:00 a 20:00 horas y los sábados con un horario de 10:00 a 15:00 horas, adicionalmente de común acuerdo con el proveedor</p>	DEPPP

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>adjudicado, en caso de ser necesario los horarios de trabajo podrán extenderse en horarios nocturnos y fines de semana.</p> <p>Es importante señalar que el plazo máximo establecido en la convocatoria para la conclusión de los servicios podrán ser modificados de conformidad con el segundo párrafo del artículo 159 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), el cual, se relaciona con los términos de la Cláusula Décima Novena. - Incrementos y modificaciones. Pag 73 Anexo 9 Tipo y modelo de contrato de la convocatoria, en los que se establece que:</p> <p>... <i>La modificación del plazo originalmente pactado para la entrega de los bienes y/o</i></p>	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

ANEXO 3

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Arquitectura Aural, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>prestación de los servicios (según corresponda) sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles al "Instituto". Cualquier modificación al presente contrato será establecida por escrito y por mutuo consentimiento de las partes mediante la formalización de un convenio modificadorio.</i>	

-----fin de texto-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FIRMADO POR: GONZALEZ LEYVA EMILIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2279655

HASH:
8E50EB0F17404935AC09C89E9C7DEDB42C5743168A368E
D331BE1417B38480B1

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2279655

HASH:
8E50EB0F17404935AC09C89E9C7DEDB42C5743168A368E
D331BE1417B38480B1

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and several smaller marks on the right.

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-08/2023 para la contratación/ adquisición de: Servicio de Mantenimiento

Preventivo y correctivo para el adorno y acondicionamiento acústico a las salas de dictaminación.

Nombre: Javier Herath Calderón Negrete

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Arquitectura Aural S.A de C.V.

Teléfono:

55-15-84-43-03

Correo Electrónico

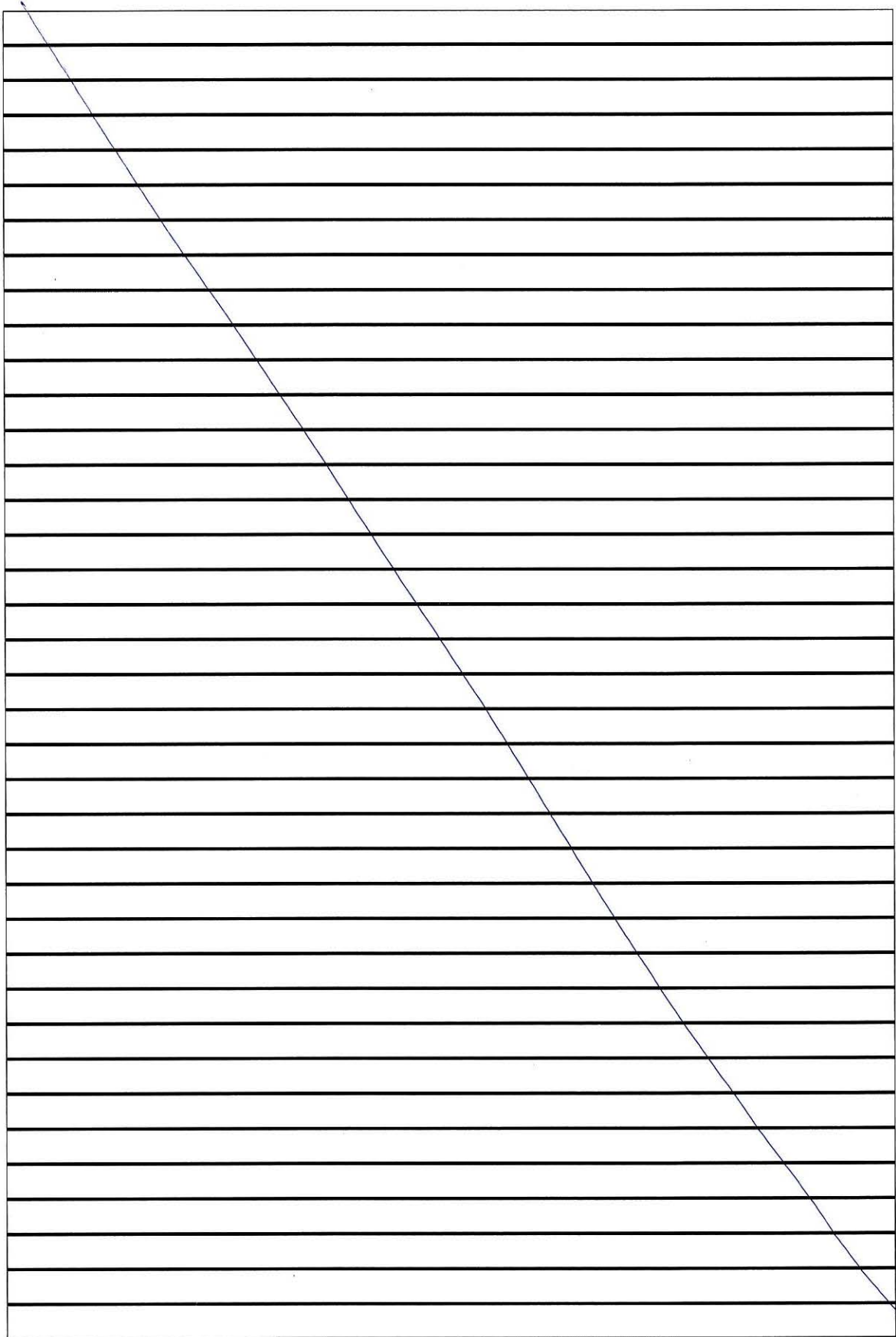
Javier.c@aural.com / vrg@aural.com

Firma



Preguntas

* Considerando mis preguntas sobre las respuestas de la pregunta 3 y 5, ¿podrían generar una prórroga en tiempo de entrega de la totalidad de los servicios ya que estos trámites necesarios, requieren días de trabajo que al pausar las actividades proyectadas generan un impacto en la eficiencia de nuestro cronograma proyectado.



Ciudad de México, a 13 de Septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional/Presencial No. LP-INE-025/2023 para la contratación/ adquisición de: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico a las salas de exhibición

Nombre:

Arquitectura Aoval S.A. de C.V.

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Javier Acosta Calderón Nagate

Teléfono:

55-15-84-43-03

Correo Electrónico

javier.c@aoval.com / vrg@aoval.com

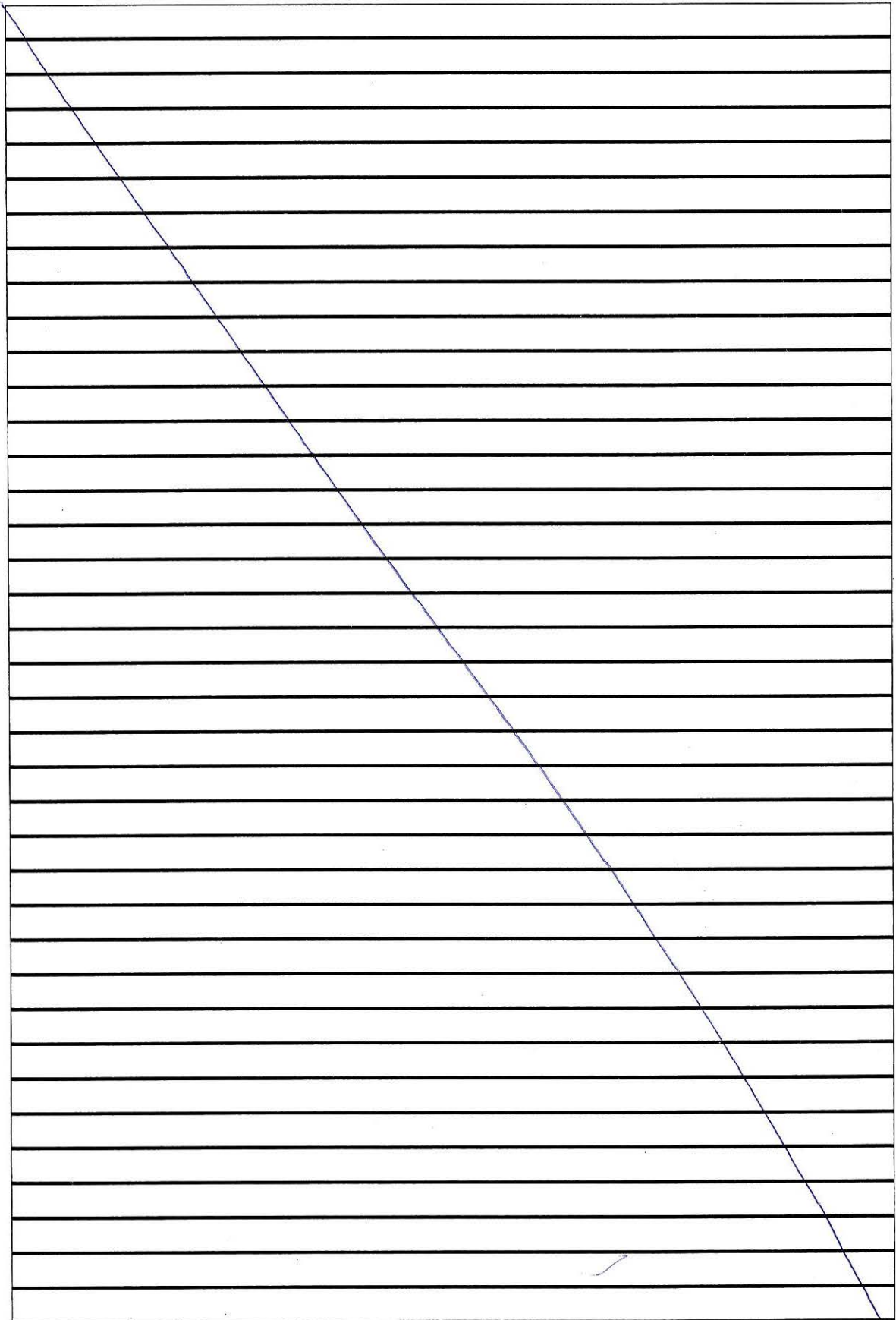
Firma



Preguntas

Referente a la respuesta de la pregunta 3.

Entendamos en considerar la oferta técnica como aviso para el desmantelamiento de elementos estructurales, ya que por el trámite, revisión y documentación, causaría que los primeros 5 días de obra se pierdan, afectando el tiempo requerido para entregar, en tiempo y forma al servicio de Mantenimiento considerado, recordando que el tiempo propuesto para los trabajos es muy justo por la propuesta que hemos planteado



Ciudad de México, a 13 de Septiembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-025/2023 para la contratación/ adquisición de: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el aislamiento y acondicionamiento acústico a las salas de dictaminación.

Nombre:

Javier Herath Calderín Negrete

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Arquitectura Aural, S.A de C.V.

Teléfono:

55-15-81-43-83

Correo Electrónico

javier.c@aural.com / vrg@aural.com

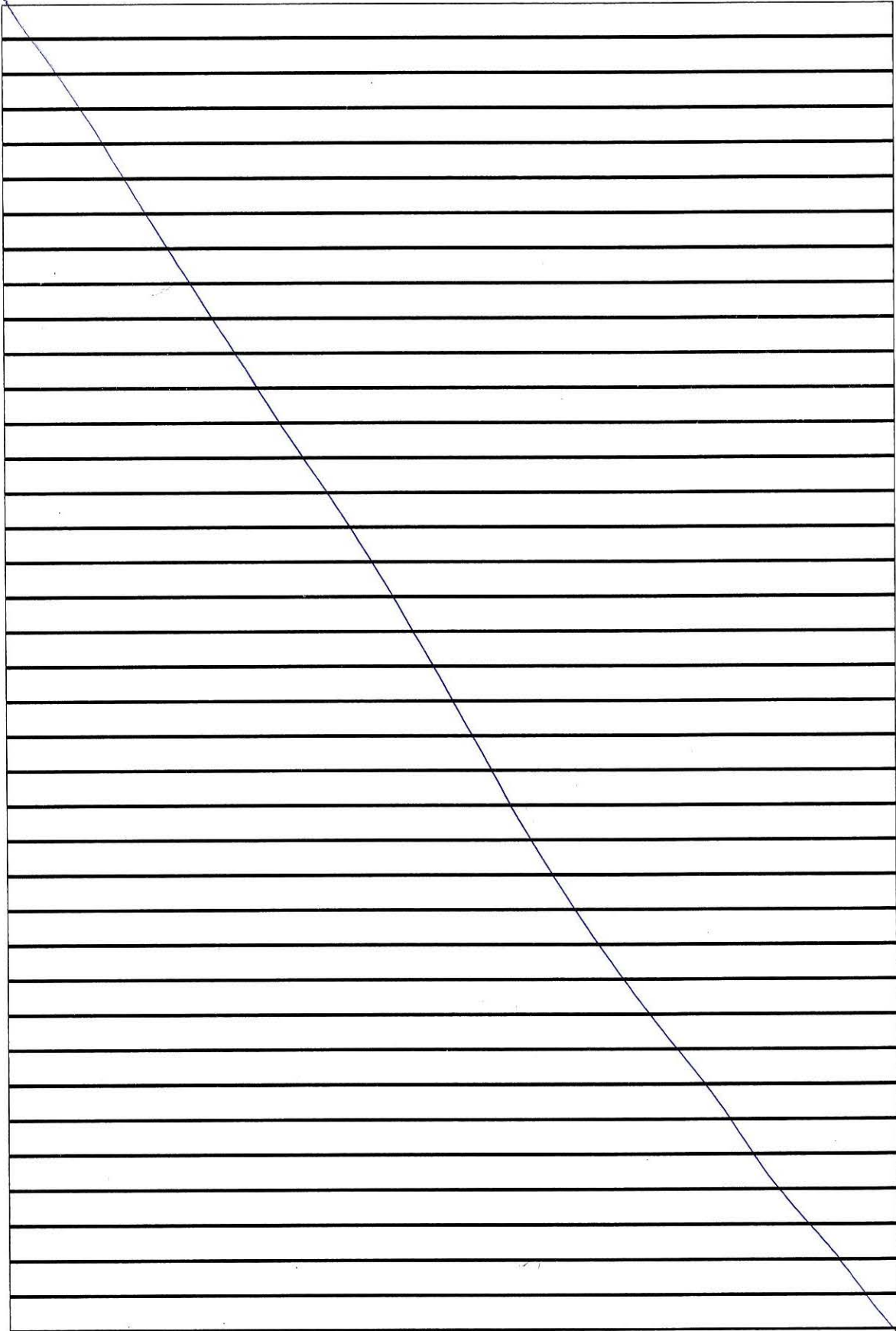
Firma



Preguntas

* Acerca de la respuesta de la quinta pregunta. Se puede plantear en esta junta, si el instituto directamente, desinstalava, ~~res~~ resguardava y voluere a instalar los elementos como ~~caporadores~~ ~~res~~ ~~minisplit~~ detectores del sistema contraincende, Salidas de datos, luminarias, Apogadores y contactos.

* En caso de que nos soliciten que tipo de tramite reporte y garantía proponen establecer considerando que no hemos suministrado esos elementos como nuevo y desconocemos que clase de vicios ocultos tengan o presente a reinstalarlos, considerando tambien el tiempo que consume la verificación de funcionamiento.



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-025/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AISLAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO A LAS ISLAS DE DICTAMINACIÓN

13 de septiembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Arquitectura Aural S.A. de C.V.	AAU300322F86	Javier H. Calderín Negrete <small>Javier.Calderin@ine.mx</small>		12:46 pm